

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 170

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

**EXTRACTO** **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución s/interpelación  
al señor Presidente del Instituto Provincial de Vivienda.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 24/05/1993

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 073/93  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

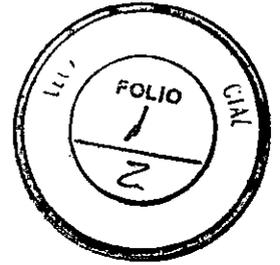


Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
20-05-93  
MESA DE ENTRADA  
Nº 70 HS. 16<sup>40</sup> FIRMA



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante los hechos que son de público conocimiento, y que fueron reflejados profusamente en los medios de comunicación, respecto de las medidas tomadas al amparo de las disposiciones emanadas de la Justicia y que fueron solicitadas por el Instituto Provincial de Vivienda, trajo como consecuencia el desalojo de los ocupantes de viviendas y/o departamentos que están en la órbita de este Instituto.

Considerando que las familias afectadas por estas medidas podrían estar pasando momentos de imprevisibles consecuencias debido a la sensación de desamparo experimentada al verse privados de un derecho constitucional y una de las condiciones fundamentales para el arraigo, bienestar y desarrollo que necesita todo grupo familiar, y más concretamente en el caso particular de nuestra Provincia donde es necesario concretar la tan ansiada Soberanía la que no es otra cosa que poblar este pedazo de suelo patrio.

Señor Presidente, es un derecho y una obligación de los miembros de este Cuerpo tener un cabal conocimiento de la situación para poder opinar y obrar en consecuencia ante una situación tan particular con una comunidad tan sensibilizada.

Esta Cámara no posee información fehaciente respecto de las razones que generaron estas acciones. y con el objeto de tomar conocimiento del real estado de la situación a través de la máxima autoridad responsable del mismo, que munido de la documentación correspondiente nos imponga del estado actual y la futura evolución del mencionado conflicto.

Por las razones expuestas precedentemente, el Bloque del FreJuVi solicita la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

  
OSCAR BIANCIOTTO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

Resuelve:

Art. 1º.- Interpelar al Sr. Presidente del Instituto Provincial de Viviendas en la primera Sesión Ordinaria posterior a la sanción del presente proyecto.

Art. 2º.- Solicitar al Sr. Presidente del LP.V., informe previo a la interpelación, sobre los siguientes temas:

a.- Número de desalojos realizados o a realizar en el presente año, adjuntando nomina de personas afectadas y situación social de las mismas ( situación laboral, ingresos familiares, etc.)

b.- Motivos del desalojo y previsiones, si existen, respecto de la futura residencia de las familias afectadas.

c.- Acciones legales implementadas que avalen las acciones de desalojo.

Art. 3º.- De forma.

  
OSCAR BIANCIOTTO  
Legislador  
Legislatura Provincial